



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la salud (OMS) anunció que la enfermedad provocada por el COVID-19 era una pandemia, e incluso desde antes de que ello ocurra, el Gobierno Nacional viene implementando un sin número de medidas económicas, sociales y educativas, a las que debieron sumar las sanitarias con el propósito de preservar la vida, garantizar la salud y sostener el trabajo, la producción y la actividad comercial.

Tales medidas, que han significado y significan destinar cuantiosos recursos financieros por parte del Estado Nacional, se llevan adelante en igualdad de trato para con todos los gobiernos provinciales, es decir, sobre la base de la puesta en marcha de un proyecto político verdaderamente federal.

Para ello, el Gobierno avanza en varios frentes; por un lado, tratar de reactivar la economía, recuperar el trabajo y la producción, y a la vez brindar asistencia sanitaria tomando en forma permanente medidas, las que muchas veces suelen generar malestar en algunos sectores de la población, pero que son indispensables para el cuidado de la salud y la protección de la vida, principio rector adoptado por el Poder Ejecutivo Nacional.

En este sentido, avanza a paso firme el Plan Nacional de vacunación que, según lo publicado en la página oficial del Gobierno argentino, al día 27 de mayo, arroja los siguientes datos:

Total vacunas distribuidas: 12.879.304 de dosis

Vacunados con una (1) dosis:	8.988.267 personas
Vacunados con dos (2) dosis:	2.515.209 personas
Total vacunadxs	11.503.476 personas

En la provincia de Río Negro:

Distribuidas en Total:	216.658 dosis
Aplicadas 1° dosis:	156.236 personas
Aplicadas 2° dosis:	51.306 personas
Aplicadas total:	207.542 dosis

Se estima el pronto desembarco de una cantidad importante de nuevas vacunas, por lo que de acuerdo a lo que afirman versiones periodísticas: "Llegan casi 6 millones de dosis antes de fin del mes de mayo. Como contracara de la escalada de la segunda ola y de la profundización de las medidas de cuidado que anunciará el



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Gobierno, la campaña de vacunación pegará un gran salto en los próximos días. Lejos de los presagios apocalípticos de la oposición, se acelera exponencialmente la llegada de embarques". (...) "Un cálculo conservador hace pensar que entre los últimos días de mayo y el mes de junio, la Argentina dispondrá de no menos de 15 millones de dosis. Aplicadas esas vacunas, se podría hablar de que una parte importantísima de la población estará inmunizada, al menos con una dosis. El modelo es similar al de Canadá, que aplicó la primera dosis al 45 por ciento de los canadienses y postergó la segunda dosis, de la que sólo tiene aplicada el 3,9 por ciento. El horizonte está ahí: en la vacunación. **Fuente:** Diario Página 12 - 21-05-23021.

"A su vez, hace pocos días, el Ejecutivo Nacional anunció nuevas medidas para enfrentar de mejor manera 'la segunda ola de contagios'.

Al respecto, el presidente Alberto Fernández manifestó que 'se invertirán, a la vez, más de 300.000 millones de pesos en medidas para dar respuesta a la situación social y económica. Se refirió al Programa de Recuperación Productiva a través del cual el Estado Nacional paga una parte de los salarios de los trabajadores en sectores más afectados por la pandemia; del programa Potenciar Trabajo para asistir a los trabajadores del mercado informal y a desocupados afectados por la pandemia y en el Programa "Producir" fortalecemos proyectos en los que participan mujeres y diversidades que hayan atravesado situaciones de violencia de género. (...) También se extendió hasta el 30 de junio la devolución del 15 por ciento las compras con tarjeta de débito en los sectores de menores ingresos, se amplió la cobertura e incrementó un 50% el valor de la Tarjeta Alimentar, y se reforzó las partidas para comedores escolares, comunitarios y compra centralizada de alimentos'". **Fuente:** página oficial Casa Rosada Presidencia.

A pesar que, como ya señalamos, algunos sectores de la población se oponen y manifiestan su descontento, el Gobierno continúa tomando medidas y avanzando en varios frentes; por un lado tratar de reactivar la economía y por el otro continuar protegiendo a la población de los desmedidos y abusivos aumentos de los alimentos de la canasta básica que se generan desde algunos sectores de la producción agropecuaria. Ejemplo de ello es el aumento del precio de la carne que en el último año aumentó más del 65%.

Un informe periodístico publicado por el diario Página 12 el día 22/05/2021, expresa: "El asado aumentó 95,8 por ciento el último año. (...) Fue después de semejantes aumentos que el Gobierno suspendió las exportaciones de carne por treinta días. Previamente había



Legislatura de la Provincia de Río Negro

intentado por la vía de la negociación y el acuerdo, con los resultados a la vista.

La Mesa de Enlace respondió al freno transitorio de las exportaciones con un lockout de nueve días. Es la tercera medida de fuerza contra el gobierno del Frente de Todos en un año y medio de gestión. Es una acción extrema, con vocación desestabilizadora. El cese en la comercialización de carne busca desabastecer el mercado y provocar un nuevo fogonazo de precios, en el marco de la pandemia, cuando la situación social es crítica y el coronavirus arrasa. (...) En su pelea por mantener ganancias extraordinarias, la Mesa de Enlace muestra desprecio por la situación de las mayorías populares. El modelo de libre mercado que defiende llevó a que el consumo de carne vacuna sea el más bajo de la historia, según las propias estimaciones del sector. (...) La aparición de China como gran comprador mundial desató una tendencia de incremento de las exportaciones cada vez más acelerada. Los envíos al exterior, con el gigante asiático absorbiendo casi el 80 por ciento del total, pasaron de representar el 7,7 por ciento de la producción nacional en el primer cuatrimestre de 2015 al 29,2 por ciento en el mismo período este año. Es decir, casi el 30 por ciento de la producción de carne ahora se exporta, lo que complica el abastecimiento interno y eleva los precios a niveles imposibles para cada vez más argentinos. (...) En ese escenario se montan operaciones fraudulentas de subfacturación de exportaciones y maniobras especulativas que llevan los precios internos todavía más arriba, lo que termina agravando el panorama. El funcionamiento del Mercado de Liniers está en la mira de las autoridades por el segundo motivo. Los precios que allí se pactan se convierten en referencia del mercado y por ello el gobierno busca ejercer un mayor control". (El resaltado es propio).

Frente a este panorama, y como lo viene haciendo desde el inicio de la gestión, el Gobierno Nacional toma determinaciones, que sabe serán cuestionadas y denostadas por sectores interesados, que siempre defienden primero sus "bolsillos" por sobre el interés y las necesidades de millones de argentinos a quienes hoy se les hace imposible llevar a su mesa un kilo de carne, siendo que paradójicamente vivimos en uno de los países que mayor producción de carne bovina registra en el planeta.

Es por ello que el Poder Ejecutivo decidió suspender, por el plazo de 30 días, la aprobación de solicitudes de Declaración Jurada de Operaciones de Exportación de Carne (DJEC) respecto de los productos cárnicos de origen bovino (Resolución n° 75/2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca), a efectos de poder revertir esta situación de crisis e injusticia, y aumentar los controles sobre las acciones fraudulentas que se producen en



Legislatura de la Provincia de Río Negro

la esfera de las exportaciones y transacciones comerciales al exterior.

El Gobierno nacional toma esta medida amparado en la ley n° 22415 -Código Aduanero- que admite ciertas limitaciones a las exportaciones "cuando tengan por finalidad" -entre otros aspectos- "estabilizar los precios internos a niveles convenientes o mantener un volumen de oferta adecuado a las necesidades de abastecimiento del mercado interno y afirmar la soberanía nacional o defensa de las instituciones políticas del Estado".

El sector agropecuario se ha visto beneficiado en los últimos años acumulando notables ganancias. Desde el año 2015 a la fecha se redujeron las retenciones a las exportaciones de carne de 15 a 9 puntos (en la actualidad). Del mismo modo el trigo, el maíz y la soja que vieron reducir abruptamente las retenciones por exportación. Frente a esta realidad, el Gobierno Nacional busca preservar el precio de los consumos básicos en nuestra población, ya que se hace cada vez más evidente que el esfuerzo solamente les cabe a los sectores más postergados de la sociedad.

Al referirse a las razones de esos incrementos, el Presidente Alberto Fernández dijo, en una entrevista a C5N, que observa "una puja distributiva sobre quién se queda con las ganancias", y advirtió que 'algunos están apurando su ganancia y perjudicando mucho a la gente'. Respecto a la carne fue concreto al apuntar que "celebra" que Argentina "exporte carne", pero no que "hagan pagar a los argentinos el precio que le hacen pagar por la carne, y que les den una migaja de 8 mil toneladas cuando acá se consumen 200 mil". (El resaltado es propio).

De acuerdo a cifras oficiales publicadas por el INDEC - Índice de Precios al Consumidor (IPC), referidas a la balanza que muestra el intercambio comercial argentino, en abril de 2021, las exportaciones alcanzaron 6.143 millones de dólares, mayor nivel registrado desde agosto de 2014, y las importaciones, 4.673 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) aumentó 49,3%, en relación con igual mes del año anterior, y alcanzó un monto de 10.816 millones de dólares. La balanza comercial registró un superávit de 1.470 millones de dólares, el valor más alto desde julio de 2020.

Lo que significa no sólo que hubo un notable aumento de las exportaciones, sino que los márgenes de ganancias del sector agropecuario fueron y son contundentes, a pesar de las crisis económicas, sanitarias, sociales que vive el mundo entero. **Fuente:** INDEC - Índice de precios al



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

consumidor (IPC), ISSN 2545-6636 Índices de precios Vol. 5, N° 15 Informes técnicos / Vol. 5, n° 86 abril de 2021.

Desde algunos sectores políticos, en sintonía con las patronales del "campo", critican esta medida implementada por el presidente Alberto Fernández, aduciendo que es "idéntica" a la que decidió, en 2006, el entonces presidente Néstor Kirchner y cuyos resultados, aducen, fueron desastrosos.

Si consideramos el contexto actual comparado con el de 2001, tenemos que son bastantes similares. Néstor Kirchner recibió un país asolado por más de una década de políticas neoliberales, con todo lo que eso significó. A Alberto Fernández le toca lidiar con una sociedad y economía arrasadas luego de cuatro años de la pandemia neoliberal del "macrismo" a la que se le vino a sumar otra pandemia, la de la COVID 19 que aún persiste.

También son similares, por no decir los mismos, los sectores que se opusieron en 2006 a los que lo hacen ahora.

Entonces, ante contextos similares, ante "historias que se repiten" como es el aumento estrepitoso del costo de los alimentos en general, y el de la carne bovina en particular, que hace estragos con la nutrición de millones de personas, en el marco de una crisis sanitaria mundial sin precedentes, es necesaria la intervención del Estado en procura de garantizar, nada menos, que el acceso a los productos alimenticios imprescindibles, como son las carnes, para toda la población. Las medidas gubernamentales deben analizarse no solo teniendo en cuenta el contexto en que se aplican, sino fundamentalmente si el propósito buscado responde al proyecto político que se puso a consideración de la ciudadanía al momento de la confrontación electoral.

"...los últimos datos publicados por Cicra (Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina)... el consumo promedio de carne vacuna de los últimos cinco años es el más bajo de los 15 años. El promedio en los períodos 2001-2005 y 2006-2010 fue de 61,9 kilos y 65,3 kilos por habitante, respectivamente, mientras que entre 2011 y 2015 cayó a 59,1 kilos por habitante." **Fuente:** chequeado.com, 02/02/2016.

"Desde 2015 a la fecha el consumo de carne per cápita cayó en 8 kilos. Macri te sacó 16 asados en el año, literalmente. Los datos son oficiales y provienen de la Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (Cicra), que en su informe refleja el récord de exportaciones vacunas. Ellos la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

levantan en pala mientras vos comés fideos: el consumo per cápita anual de 50,7 kilos es el más bajo de toda la historia argentina, según los registros de Ciccra y del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina. El segundo peor año fue 2011, con 55,2 kilos per cápita anuales y luego viene 2016, con 55,4 kilos anuales. Cambiemos metió dos años (2019 y 2016) en el podio de la malaria vacuna". **Fuente**
<http://www.pausa.com.ar/2019/12/resultado-final-macri-deja-el-consumo-de-carne-vacuna-mas-bajo-de-la-historia/>

Más allá de los datos estadísticos sobre el tema y sus interpretaciones, lo que sí significa una diferencia central, además de la COVID 19, de la actualidad respecto al contexto en que gobernó Néstor Kirchner, es la presencia en los últimos años de una derecha destituyente y golpista en Latinoamérica. La destitución de Dilma Rousseff, el golpe contra Evo Morales, la proscripción de Lula y de Correa, la persecución y encarcelamiento de dirigentes opositores durante el "macrismo" son solo algunos ejemplos de ello.

En nuestro país la alianza entre los poderes fácticos (corporaciones mediáticas, parte del Poder Judicial y grandes grupos económicos) representados por la alianza Cambiemos, hostigan permanentemente al Gobierno Nacional con el propósito inconfesado de lograr por la fuerza lo que no pueden alcanzar por los votos.

En este marco hay que analizar la suspensión de las exportaciones de carne bovina y la reacción de las patronales que decidió la suspensión de la comercialización de hacienda, en principio hasta el lunes 28 del corriente, lo que constituye un verdadero "lock out" patronal.

Pedro Peretti, referente del Movimiento Arraigo y ex presidente de la Federación Agraria en entrevista a Radio Universidad de La Plata, refiriéndose a la decisión del Gobierno Nacional de suspender las exportaciones de carne expresó: "Y no tenían muchas alternativas... dejaban seguir esto y en dos meses nos quedábamos sin gobierno. Cuatro frigoríficos se llevaban puesto el gobierno. Acá son cuatro o cinco frigoríficos exportadores que exportan el 60 - 70%. Creo que lo que ha hecho es una cosa razonable, ha tratado de parar la pelota por treinta días, de analizar, de ver y después tomar una decisión... porque la Argentina tiene un problema muy grave que es producto de las ideas neoliberales, de los mismos que hoy critican... la Argentina desmontó durante la década del noventa todo el andamiaje protectorio que se había creado a partir del peronismo que trataba de regular y administrar esta tensión interna de los precios... entonces esa



Legislatura de la Provincia de Río Negro

administración de proteger a productores y a consumidores, a veces necesita proteger a los productores por los precios muy bajos, a veces a los consumidores... esa tensión se administraba ahí... Cuál es el problema, que en la década del noventa vino Cavallo, vino Menem... y desmontaron todo eso, entonces ahora la carne que está en su precio internacional más alto desde 1960 a la fecha, ingresa de lleno ese aumento de precio a la mesa de los argentinos, la estamos importando de lleno esa inflación, y la carne arrastra todos los otros índices inflacionarios. Entonces no tenemos ningún mecanismo para mediar ahí... sin regulaciones estatales esto va a ser la ley de la jungla... los que hoy critican son los que bajaron los salarios, el precio de faena, los que desregularon todo, los que permitieron la evasión fiscal de la carne con las empresas truchas, con las sociedades anónimas simplificadas... todos los que hicieron el desastre ahora te vienen a explicar cómo arreglar el desastre que hicieron ellos... cómo puede ser que haya gente que no entienda que hay que regular un poco el precio de la carne, que la gente no puede pagar 800 pesos el kilo, cómo puede ser que los productores agropecuarios que venden los novillos a 180 pesos en Liniers, que la carne está a 800 pesos en las góndolas, que está cuatro veces más, hagan un paro para defender los intereses de los frigoríficos. Es inexplicable. Cómo puede ser que los gobernadores le exijan al gobierno nacional que hay que mejorar la productividad de la ganadería, cuando el gobierno nacional no tiene una vaca... están usando los precios para desgastar al gobierno, eso está claro. El poder real está jugando muy fuerte a atacar la base electoral del gobierno...".

Río Negro no se encuentra ajena a esta realidad, no sólo por la gravísima situación sanitaria que estamos viviendo, sino porque en nuestra Provincia también, desde hace varios años, se paga el precio de la carne más caro de la Patagonia, y por ende del país.

En este sentido, de acuerdo a publicación que data del 17/02/2019 (por el Diario El Cordillerano), quienes replican un informe del INTA, en el que se enfatiza que "Río Negro tiene la carne más cara de la Patagonia. El relevamiento que se realiza mensualmente, arrojó que en el Alto Valle y la costa rionegrina pagan los cortes más costosos de toda la Patagonia. (...) La comida más típica de la Argentina se convirtió en un lujo para los rionegrinos por los altos costos. Así lo revela un meticuloso informe desarrollado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que comparó los precios de diferentes cortes de carnes bovina en una gran cantidad de supermercados y carnicerías de la zona patagónica.

Hoy el precio que pagamos por la carne los rionegrinos sigue ubicándose entre los más caros de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Patagonia, es por ello que resulta sumamente oportuna y valiosa la intervención del Estado Nacional con medidas contundentes que van en la dirección de dar protección a los sectores más postergados del país, y que frente a una sistemática suba de los precios de los alimentos, en especial los de la carne vacuna, decide suspender por 30 días las exportaciones de un producto clave de la canasta de consumo de los hogares. La carne acumula en doce meses subas de casi el 65 por ciento, por encima del promedio general del IPC (Índice de Precios del Consumidor).

Según un relevamiento de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) publicado el 24/02/2021, creció la brecha entre ricos y pobres en nuestro país, ya que el 20% más rico de la población obtuvo un ingreso 13 veces mayor al 20% más pobre, exhibiendo un crecimiento significativo durante el último año.

Si bien es dramático, el informe de la OPC destaca que en el crecimiento de la brecha entre ricos y pobres resultaron un alivio las medidas tomadas por el Gobierno Nacional al inicio del aislamiento obligatorio para reducir el impacto económico del mismo. Entre ellas, el IFE, los pagos adicionales de AUH y la tarjeta AlimentAR.

En función de los fundamentos esgrimidos, reiterando el reconocimiento y apoyo a todas las medidas implementadas por el Gobierno Nacional, es que expresamos el beneplácito por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional que, mediante la resolución n° 75/2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, suspendió por el plazo de 30 días la aprobación de solicitudes de Declaración Jurada de Operaciones de Exportación de Carne (DJEC) respecto de los productos cárnicos de origen bovino, a raíz del sistemático aumento del precio de la carne que acumula, en doce meses, subas de casi el 65 por ciento, por encima del promedio general del Índice de Precios del Consumidor (IPC). El propósito principal de esta medida es garantizar a toda la población el acceso igualitario a la canasta alimentaria.

Por ello:

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Su beneplácito por la medida del Poder Ejecutivo Nacional que, mediante la resolución n° 75/2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, suspendió por el plazo de 30 días la aprobación de solicitudes de Declaración Jurada de Operaciones de Exportación de Carne (DJEC) respecto de los productos cárnicos de origen bovino, a raíz del sistemático aumento del precio de la carne que acumula, en doce meses, subas de casi el 65 por ciento, por encima del promedio general del Índice de Precios del Consumidor (IPC).

El propósito principal de esta medida es garantizar a toda la población el acceso igualitario a la canasta alimentaria.

Artículo 2°.- De forma.